



Instituto Estatal Electoral de Baja California
Consejo General Electoral
Presidencia

Mexicali, Baja California., a 21 de noviembre de 2017.

Memorándum núm. CGE/P/889/2017.

C. RICARDO LÓPEZ PALOMERA
SUPERVISOR
Presente.-

Con fundamento en las atribuciones que me confiere el artículo 47 fracción I de la Ley Electoral del Estado de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado para que traslade al suscrito a la ciudad de Tijuana y Rosarito, B.C. el día 21 de noviembre del presente, con motivo de la atención a la agenda con medios de comunicación programada por la Coordinación de Comunicación para el día 21 del mes y año en curso, a partir de las 08:30 hrs. Para tal efecto, recibirá el apoyo consistente en: viáticos, (1 día) y peajes.

AUTORIZADO POR

LIC. CLEMENTE C. RAMOS MENDOZA
CONSEJERO PRESIDENTE

FIRMA DE ENTERADO Y DE
ACEPTACIÓN DE LA COMISIÓN

C. RICARDO LÓPEZ PALOMERA
SUPERVISOR

CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

RESULTADO DE LA COMISIÓN CONFERIDA

Traslado al consejero presidente a la ciudad de Tijuana y Rosarito el día 21 de Noviembre 2017.

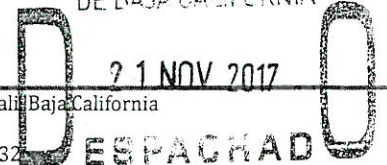
Con atención a la agenda de medios de comunicación

c.c.p. C.P. José Manuel Martínez Arroyo. Jefe de la Oficina de Contabilidad y Presupuestos.
c.c.p. C.P. Claudia Yadira Beltrán Castro.- Jefa de la Oficina de Recursos Humanos.
c.c.p.- Control de memorándums del Consejo General Electoral.

a*

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

21 NOV 2017



CONSEJO GENERAL ELECTORAL
MEXICALI BAJA CFA.

Av. Rómulo O'Farril núm. 938, Centro Cívico y Comercial, C.P. 21000, Mexicali Baja California

Internet-Página: www.ieebc.mx

Tel/Fax: (686) 568-40-37, 552-33-34, 552-35-95-y 552-47-32